FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

Bogotá, 16 de Enero de 2017

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

CERTIFICA

Que la empresa **INDUHOTEL S A S,** identificado con el NIT. No. 900.300.970-1, suscribió con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - LICEOS DEL EJERCITO identificado con NIT. 800.130.640-3 el siguiente Contrato, así:

CONTRATO: 318-CELIC-2016

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: CONTRATAR SUMINISTRO DE SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LOS LICEOS DEL EJERCITO.

VALOR INICIAL: **CIEN MILLONES DE PESOS M.CTE ($100.000.000).**

FECHA SUSCRIPCION: 27 de abril de 2016

FECHA DE INICIO: 05 de mayo de 2016

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el Diez (10) de diciembre de 2016 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del *Certificado de Registro Presupuestal.*

Valor Adición 001:	**VEINTE MILLONES DE PESOS M.CTE ($20.000.000).**
Fecha Adición:	03 de Noviembre de 2016
VALOR TOTAL CONTRATO:	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M.CTE ($120.000.000).**
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado
FECHA DE TERMINACION:	07 de diciembre de 2016
MULTAS Y/O SANCIONES:	NINGUNA
CALIDAD DEL SERVICIO:	BUENO
CUMPLIMIENTO:	100%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente;

Capitán JEISSON ALBEIRO GERENAS DIAZ
Coordinador Administrativo de los Liceos del Ejército (E)
CELULAR 3508285825

Elaboró: O.S. Fernando Quiroga
Auxiliar Contractual

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

EL SUSCRITO JEFE DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

CERTIFICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE	Direccion de Carabineros y Seguridad Rural
NIT.	900.192.793-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CINDY GISEL PUI SALAMANCA
C.C.	1.019.037.412 de Bogotá D.C
EMPRESA	INDUHOTEL S A S
NIT	900-300-970-1
DIRECCIÓN	Carrera 37 N° 25ª -57
TELÉFONO	765-29-01
EMAIL	induhotelsa@gmail.com
CONTRATO	71-2-10002-18
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL, CEREMONIAS INCLUIDA LA ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS), A NIVEL LOCAL Y NACIONAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
VALOR DEL CONTRATO	$ 52.000.000 00 Pesos Colombianos
PLAZO DE EJECUCIÓN	325 dias
FECHA DE INICIO	09 de Febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Bueno

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 27 dias del mes de Febrero de 2019 por solicitud del interesado

Mayor **CARLOS ANDRES PRADO VELASQUEZ**
Jefe Area Administrativa y Financiera (E)

Av. Boyaca No. 142ª 55 Bogota
Telefono 5189796 ext. 21838
dicar.ofcon.jefe@policia.gov.co
www.policia.gov.co/dicar/index.htm

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

26 DIC 2016

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO DEL CONTRATO No. 087 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL E INDUHOTEL S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	INDUHOTEL S.A.S
NIT:	900300970-1
OBJETO:	ADQUISICION DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR POR LA SUBDIRECCIÓN DE MUJER Y GÉNERO, EN EL II SEMESTRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 226 (BENEFICIAR A 1.000 MUJERES CON LA "ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA, LIDERAZGO, PAZ Y GÉNERO" PARA EL EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN Y *LIDERAZGO DE LA MUJER CUNDINAMARQUESA.*); 233 (GENERAR ESPACIOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN EN 80 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, OPERADORES DE JUSTICIA, PERSONAL DE LA SALUD Y AUTORIDADES DE POLICÍA EN LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA GÉNERO) Y 236 (CREAR EL CENTRO DE PENSAMIENTO "CUÉNTANOS COMO LO HACES", PARA QUE POR MEDIO DE ENCUENTROS DE SABERES, EDUCAMOS A LA SOCIEDAD Y FORTALECEMOS EL PAPEL DE LA MUJER RURAL Y ÉTNICA), METAS PREVISTAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016-2020 "UNIDOS PODEMOS MÁS".
FECHA DE SUSCRIPCION	28 NOVIEMBRE DE 2016
NO. CDP	7000077489-7000077488-7000077486
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	4500025095
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$27.996.530
VALOR ADICION (CUANDO APLIQUE)	_____
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$27.996.530
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2016
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	_____
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 NOVIEMBRE 2016
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	_____
VALOR DE LA ADICIÓN	_____

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

26 DIC 2016

SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO) _____
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO) _____

CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE) SI

GARANTÍAS SI __X____ NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS SI _____ NO_____

SUPERVISOR O INTERVENTOR LUISA FERNANDA ARAGON MONCALEANO

En virtud de lo establecido en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., GRATINIANO SUAREZ SUAREZ con C. C. N° 79.578.685, en su calidad de SECRETARIO DE DESARROLLO E INLCUSION SOCIAL E INDUHOTEL S.A.S., con NIT 900300970-1, en su calidad de CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor: LUISA FERNANDA ARAGON de fecha 22 de Diciembre 2016, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
TOTAL		

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	0	27.996.530
Valor Adiciones	0	0
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	0	0
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	27.996.530	0

Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	0	0
Sumas iguales	27.996.530	27.996.530

El valor ejecutado del Contrato o Convenio No.026 asciende a la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/C ($27.996.530.oo), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

N/A

Documentos del Acta de Liquidación

- Acta de recibo y de ejecución
- Informe final de Ejecución
- Informe final de Supervisión
- Evaluación de contratista

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES:
N/A

OBSERVACIONES:
N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de Diciembre. 28 DIC 2015

POR EL DEPARTAMENTO

GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

INDUHOTEL S.A.S.
Contratista
R.L. Carlos Andres Sierra Páez
C.C.1.206.261.795 de Bogotá.

Proyectó:
LUISA FERNANDA ARAGON MONCALEANO
Supervisor o interventor
Revisó
Leidy Rialdo Obando
Profesional de Apoyo área de Oficina Jurídica